TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 17 de diciembre de 2020

NOTA DOC N°2383 /2020

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a : Exp. SIMESE N° 162590/2020- LPN N° 14/2020- "ADQ. DE SERVIDORES PARA EL SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIA" – I.D. N° 373.059.-

*En fecha 14 de diciembre de 2020, por **NOTA DGTIC N° 965/2020**, la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere: ..."se destaca mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio indicando la importancia de contar con el servidor, el mismo es de suma importancia para la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación del MSP y BS.*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es la LPN N° 14/2020- "ADQ. DE SERVIDORES PARA EL SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIA" – I.D. N° 373.059.

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones